

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de La Nación Argentina...

RESUELVE

Expresar beneplácito por la participación y logros obtenidos por los deportistas argentinos que compitieron en los Juegos Paralímpicos "Tokio 2020", del 24 de agosto al 5 de septiembre de 2021 en la ciudad de Tokio, Japón. Asimismo, felicitar y destacar la actuación de los medallistas que a continuación se detallan:

Medallas de Plata:

Brian Impellizzeri, Atletismo, Salto de longitud T37 masculino;
Hernán Urra, atletismo, Atletismo, Lanzamiento de bala F35 masculino;
Fernando Pipo Carlomagno, Natación, 100 m espalda S7 masculino;
Matías De Andrade, Natación, 100 m espalda S6 masculino;
Seleccionado Argentino "Los Murciélagos"; Fútbol-5 Torneo masculino.

Medallas de Bronce:

Alexis Chávez, Atletismo, 100 m T36 masculino
Yanina Martínez, Atletismo, 200 m T36 femenino
Antonella Ruíz Díaz, Atletismo, Lanzamiento de bala F41 femenino
Juan Samorano, Taekwondo, 75 kg K44 masculino.



FUNDAMENTACIÓN

Señor Presidente:

La delegación argentina tuvo un notable desempeño en esta edición de los Juegos. Argentina cosechó 9 medallas en Tokio 2020, lo que significa la mejor producción desde Atlanta '96 cuando se obtuvo la misma cantidad, aunque aquella vez con dos oros.

Este año, la delegación argentina sumó dos preseas de plata en atletismo Brian Impellizzeri y Hernán Urra, dos en natación Pipo Carlomagno y Matías De Andrade y una en fútbol; además de cuatro bronces aportados por Alexis Chávez, Yanina Martínez y Antonella Ruíz Díaz en atletismo y Juan Samorano en taekwondo.

Los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 se disputaron entre el 24 de agosto y el 5 de septiembre de 2021. Esta edición fue la 16° y deberían haber tenido lugar en el año pasado, pero por razones por todos conocidas tuvieron que ser aplazadas para este año, 2021, junto con los Juegos Olímpicos. Se realizaron, como ya es tradición al finalizar los mismos en la ciudad japonesa de Tokio.

Nuestro país participó en todas las ediciones de estos juegos y este año la delegación argentina incluyó un total de 57 deportistas que compitieron en 11 disciplinas. Atletismo, con 12 atletas, es la más numerosa. A su vez, los países con más representantes fueron: China (230), Comité Olímpico Ruso (181), Estados Unidos (174), Japón (175), Australia (171), España (139), Reino Unido (139) y Alemania (134).

Viajaron a Tokio para representar a nuestro deporte los siguientes atletas que participaron en estas disciplinas:

Fútbol 5: los Murciélagos cuentan con los arqueros Darío Lencina y Germán Muleck, y los futbolistas no videntes Froilán Padilla, Ángel Deldo, Federico

Accardi, Nahuel Heredia, Brian Pereyra, Maximiliano Espinillo, Marcelo Panizza y Nicolás Véliz.

Boccia: Stefanía Ferrando en individuales en la categoría BC3 y el equipo BC1/2 formado por Ailén Flores, Mauricio Ibarbure, Jonatan Aquino y Luis Cristaldo.

Tenis en silla de ruedas: Gustavo Fernández, Agustín Ledesma, Ezequiel Casco y Florencia Moreno.

Tenis de mesa: Gabriel Copola (Clase 3), Mauro Depérgola (5), Constanza Garrone (2), Fernando Eberhardt (1) y Verónica Blanco (3).

Ciclismo: Mariela Delgado, Rodrigo López, Maximiliano Gómez y Sebastián Tolosa.

Canotaje: Lucas Díaz Aspiroz y Ariel Atamañuk.

Remo: Brenda Sardón.

Judo: Eduardo Gauto (-57 kg), Laura González (-57 kg) y Fabián Ramírez (-73 kg). Taekwondo: Juan Samorano.

Atletismo: Yanina Martínez, Hernán Barreto, Hernán Urra, Alexis Chávez, Brian Impellizeri, Gabriel Sosa, Pablo Giménez Reinoso, Antonella Ruiz Díaz, Marilú Fernández, Florencia Romero, Mahira Bergallo y Aldana Ibáñez.

Natación: Iñaki Basiloff, Fernando Carlomagno, Matías De Andrade, Diego Rivero, Lautaro Maidana Cancinos, Lucas Poggi, Nadia Báez, Daniela Giménez, Analuz Pellitero y Elizabeth Noriega.

Los logros deportivos deben ser destacados, son el fruto de esfuerzos y sacrificios individuales y colectivos, en el deporte paralímpico las dificultades son mayores, dado que a las barreras deportivas hay que agregarle las que la sociedad misma le impone a las personas con discapacidad.

Ya el hecho de estar allí, de clasificar y participar es meritorio, más aún el lograr una medalla o un diploma paralímpico.

Con el objetivo de reconocer y agradecer a estos compatriotas y en virtud de lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Diputada Nacional Graciela Caselles